

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN Y DESPLIEGUE DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0016/2026)

En Pamplona, a las 13.00 horas de 13 de octubre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: - D. Miguel Pagola Barrio, Vicerrector de Desarrollo Digital.
Vocales: - D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri, Director del Servicio Informático.
- D^a. Silvia Sola Ibarra, Directora del Servicio de Recursos Humanos.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - D^a. Luisa Moreno Goñi, Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica.

El objeto de la convocatoria es proceder a al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

Se ha recibido a través de la plataforma de licitación electrónica (PLENA), dentro del plazo otorgado, la documentación aportada por la empresa UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A. (NIF A80897770) propuesta por la Mesa como adjudicataria, en relación con el trámite previsto en la condición particular 6 y el Anexo III del pliego regulador de este contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. - Escritura de constitución o, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. - Poder notarial bastante al efecto, inscrito Registro Mercantil, y DNI de la persona apoderada. - Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia técnica y profesional. - Tener al menos cinco instalaciones operativas y funcionando en producción de sistema o aplicación propuesta, en cinco universidades públicas del estado español. - Experiencia acreditable del jefe o jefa de proyecto de la propuesta, por haber dirigido un mínimo de 2 proyectos de alcance similar al del Pliego. - Experiencia acreditable del consultor o consultora senior de la propuesta, por haber participado en un mínimo de 2 proyectos de Recursos Humanos de alcance similar al del Pliego.	CONFORME

Firmado Por	Luisa María Moreno Goñi	15/10/2026	Página 1/2
	María Sauleda Munárriz	14/10/2026	
	Juan Ramón Bastarrica Larrauri	13/10/2026	
	Miguel Pagola Barrio	13/10/2026	
	Silvia Sola Ibarra	13/10/2026	

D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) DACI , declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de esta empresa, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa UNIVERSITAS XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad S.A. (NIF A80897770), con una oferta económica de 699.284,95 euros, IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la Mesa de contratación, en el lugar y fecha al principio señalados.

Documento firmado electrónicamente por:

Presidente: - D. Miguel Pagola Barrio, Vicerrector de Desarrollo Digital.
Vocales: - D. Juan Ramón Bastarrica Larrauri, Director del Servicio Informático.
- D^a. Silvia Sola Ibarra, Directora del Servicio de Recursos Humanos.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Interventora.
Secretaria: - D^a. Luisa Moreno Goñi, Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica.

Firmado Por	Luisa María Moreno Goñi	15/10/2026	Página 2/2
	Maria Sauleda Munarriz	14/10/2026	
	Juan Ramón Bastarrica Larrauri	13/10/2026	
	Miguel Pagola Barrio	13/10/2026	
	Silvia Sola Ibarra	13/10/2026	